

## **MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “NAVIDAD ESPECTACULAR LOS TENORES”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-429-2018** de las quince horas con cincuenta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL, S.A.**, cédula jurídica 3-101-717411, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “NAVIDAD ESPECTACULAR LOS TENORES”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“NAVIDAD ESPECTACULAR LOS TENORES”**. Evento programado para del día 13 de diciembre dos mil dieciocho, a partir de las 07:00 p.m horas En las instalaciones de la Fundación Cristiana Oasis ubicada en Alajuela.

---

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
Correo-e: [earroyo@meic.go.cr](mailto:earroyo@meic.go.cr)  
Tel. 2549 14 00 Ext. 240